

IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y LIBERTADES PÚBLICAS¹

1.- Preludio. Dos bases para el tratamiento del tema propuesto.

i. La Modernidad y los movimientos de ideas.

"Ningún sistema filosófico es definitivo," – escribió Benedetto Croce – "porque la vida tampoco es definitiva. Un sistema filosófico soluciona un grupo de problemas históricamente dados y prepara las condiciones para el planteamiento de nuevos sistemas. Así ha sido siempre y siempre lo será."²

Esta cita sirve de prelude para afirmarnos primero sobre las bases en las cuales procuraré asentar mi disertación. La cual no podrá evitar cierto esquematismo, incluso alguna acusación de superficialidad, pero ello porque la vastedad del tema y los múltiples aspectos que comprende impide agotarlo en un tiempo razonable.

Hace una semana Paola Del bosco explicó con claridad los presupuestos filosóficos -o más bien ideológicos- de la llamada 'perspectiva de género' o 'teoría del género'. Dijo con razón que su antecedente más próximo son las ideas -más bien ocurrencias- del llamado *constructivismo*, el cual para muchos -también para mí- no es una filosofía sino apenas una epistemología. Lo que no implica negarle importancia, ya que es un hecho que el constructivismo se ha extendido grandemente por casi todas las ciencias -en especial las sociales- y ha alterado de manera dramática las reglas de la investigación científica. Ello a partir de un apotegma, según el cual -más allá de sus numerosos matices- se afirma que *la realidad no es objetiva, no existe con independencia de la consciencia, sino que la realidad es una construcción de la consciencia*.

En definitiva, se trata una vez más de la puesta en práctica de aquel principio de naturaleza filosófica, según el cual *todo desorden en el plano de la acción, comienza por ser un desorden en el plano de la inteligencia*. En sintonía con ello, el Cardenal Pie decía que "las acciones del hombre son hijas de su pensamiento", añadiendo que "todos los bienes igual que todos los males de una sociedad son el fruto de las máximas buenas o malas que ella profesa"; por lo que concluía: "... no hay ninguna herida, ninguna lesión en el orden intelectual que no tenga consecuencias funestas en el orden moral e incluso en el orden material".³

¹ Conferencia (ampliada) de Gerardo Palacios Hardy, pronunciada el 10 de abril de 2019 en el Colegio San Pablo de la ciudad de Buenos Aires.

² Cit. por Giovanni Reale y Dario Antiseri, *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*, Herder, Barcelona, 1988, Tº III, p. 21.

³ Sermón predicado en Chartres, 1841, en *Suplemento IesusChristus* Nº 32.

Esto significa que el amotinamiento de las gentes, la convulsión que pueda sufrir un orden social, el socavamiento de una cultura, no se explican en y por sí mismos, sino que generalmente están precedidos por la difusión en las inteligencias de nuevos principios, nuevos sistemas de valores, a la luz de los cuales se presentan como caducos e ilegítimos los que fundaban el antiguo orden. Así, nunca habría habido Revolución Francesa sin las ideas de la Ilustración, ni Revolución Rusa sin la contribución de Marx. *Las mudanzas históricas son movimientos de ideas.*

Algo de esto parece haber inspirado al novelista Milan Kundera: "Para liquidar a las naciones, lo primero que se hace es quitarles la memoria. Se destruyen sus libros, su cultura, su historia. Y luego viene alguien y les escribe otros libros, les da otra cultura y les inventa otra historia. Entonces la nación comienza lentamente a olvidar lo que es y lo que ha sido".⁴

Ahora bien, las ideologías -una creación emblemática de la Modernidad- han operado hasta nuestros días como instrumentos poderosos para impulsar el proceso de decadencia o descomposición que se produjo en el plano de la inteligencia y las ideas a partir del siglo XVI. Y entre ellas debe ubicarse lo que sus propagandistas llaman *teoría o perspectiva de género*, ya que tiene -como se irá viendo- todos los atributos propios de las ideologías y su principio se encuentra en las *ideas locas* de la Modernidad.

ii. Ubicación en la revolución sexual global.

A este primer cimiento de mi exposición⁵, debe sumarse otro, cual es su necesaria ubicación dentro de un contexto más global, que es *la revolución sexual global* -para emplear el título del muy recomendable y exitoso libro de Gabriele Kuby⁶- que se ha desatado gradualmente en el siglo XX sobre el mundo -el occidental muy en especial- a partir del inicio de la posguerra.

La autora citada ha explicado con claridad y profundidad que según se entienda la sexualidad, así será la familia, y que según sea la familia, así será la sociedad. Por otra parte ha advertido que las normas sexuales tienen una influencia decisiva en la construcción de la cultura y el comportamiento humano, basándose en los estudios

⁴ Milan Kundera, *El libro de la risa y del olvido*, Barcelona (impreso en Lanús, Argentina), Seix Barral, 1987, págs. 227/228.

⁵ Al respecto es indispensable el trabajo de Siro de Martini titulado *Raíces ideológicas de la perspectiva de género*, publicado en el N° 75 de *Prudentia Iuris* (De Martini, S.M.A. (2013). Raíces ideológicas de la perspectiva de género [en línea], *Prudentia Iuris*, 75. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/raices-ideologicas-perspectiva-genero.pdf>).

⁶ Gabriele Kuby, *La Revolución Sexual Global - La destrucción de la libertad en nombre de la libertad*, Didaskalos, Madrid, 2017.

del antropólogo Joseph Daniel Unwin⁷, para quien la Cultura (con mayúsculas) sólo puede existir con unas claras normas sexuales.

Es entonces dentro de esa revolución que debe enmarcarse la ideología de género, como una herramienta que, junto a otras como el aborto o la llamada agenda LGBT+, si bien se emplean en terrenos diversos, terminan coincidiendo en tres negaciones básicas: (i) la negación de todo principio creador de lo visible e invisible; (ii) la negación de la esencia o ser de las cosas y en particular de la naturaleza humana; (iii) la negación de toda moral objetiva, esto es la eliminación de cualquier posibilidad de distinguir entre lo bueno y lo malo.

En cierto modo puede afirmarse que las dos últimas negaciones son consecuencias forzosas de la primera, ya que si no hay Creador no puede haber ni naturaleza ni norma moral. Esta era, precisamente, la tesis de Sartre, cuya filosofía concibe al hombre como una existencia absolutamente despojada de esencia, lo que sirve para conocerla como *existencialismo*.

Es pertinente señalar que quienes defienden la teoría del género, ya como ideólogos, ya como simples activistas, no aceptan en general este contexto como abarcativo de todas las áreas en que se desarrolla la revolución sexual mundial. Aunque no puedo detenerme en esto, señalo nomás que invierten mucha energía –vanamente en mi opinión– clamando que no debe confundirse la **perspectiva de género** con la **ideología de género**, sin parar mientes en que los mismos conceptos que utilizan para justificar la primera se emplean para defender la segunda. Algo parecido ocurre con los movimientos feministas que procuran distinguirse de corrientes más extremas, lo cual no les impide intervenir junto a aquellas en congresos y movilizaciones, coadyuvando a la propaganda e imposición de la ideología de género. En general, como a veces decimos, *se trata del mismo perro con diferente collar*, lo que revela que se trata de una táctica planeada para lograr una más fácil penetración en los ambientes fijados como objetivos a conquistar.

Debe apuntarse aquí que la revolución sexual global es, por lo demás, uno de los brazos tácticos de la revolución mundial, en general atea y más en particular anticristiana. “La revolución anticristiana que atraviesa la historia” –escribe Roberto de Mattei– “detesta al Ser en todas sus expresiones y contrapone al Ser la negación de lo que es en la realidad estable, permanente y objetivo, empezando por la naturaleza humana, disuelta en la ideología de género.” Y agrega: “Así pues, el horizonte ruinoso que tenemos por delante es la expresión de ese proceso revolucionario, y fruto de una labor de licuefacción de la sociedad y de la Iglesia elaborado por los agentes

⁷ Este etnólogo y antropólogo inglés fue profesor en las Universidades de Oxford y Cambridge. Entre otras obras escribió dos ensayos titulados precisamente *Sexual Regulations and Human Behavior* (1933) y *Sex and Culture* (1934).

del caos, por las sociedades de pensamiento que aspiran a crear de nuevo o destruir el mundo.”⁸

De esto no puedo ocuparme ahora, porque si bien la cuestión sería pertinente, su tratamiento nos llevaría no solamente más allá del tema, sino también de la filosofía, para adentrarnos en la teología y, más ajustadamente, en el *mysterium iniquitatis*. Es que no se precisa ser muy avisado para descubrir que en estos dos cimientos en que he basado mi exposición –las ideas desquiciadas de las cuales ha nacido la ideología de género y la ubicación de esta dentro de una amenaza mayor– se mantiene vigente la antigua tentación: “[...] seréis como dioses, concedores del bien y del mal.”⁹

2.- El género como ideología.

Las ideologías, los ideólogos, se proponen conducir a los hombres hacia la felicidad mundana, mediante la modificación o cambio revolucionario de las estructuras sociales, económicas y políticas, que, en sí mismas, se consideran injustas. Pero en rigor ellos no se interesan por las soluciones que mejor se adecuen al ser y el bien del hombre, sino por las que mejor encajan con las propias ideas que ellos se hayan formado acerca del hombre y su conveniencia.

El punto de partida del ideólogo no es la realidad (o naturaleza) del hombre ni la realidad social, sino la idea que aquél, en una construcción puramente racional, se ha forjado acerca de lo que el hombre debe ser. El ideólogo, convencido de lo maravilloso del esquema elaborado en el laboratorio calefaccionado de su mente, lo transformará en constituciones y leyes, aptas para los hombres y sociedades de cualquier época y condición. Y si los hombres y sociedades, en natural reacción, opusieran resistencia a esos desvaríos, el ideólogo no rectificará, sino que, aún más convencido, verá en esa resistencia un síntoma de imbecilidad o, cuanto menos, de incapacidad para entender la propia conveniencia, por lo que extremará el rigor, hasta conseguir someter la sociedad a los sueños de su razón, que, como en el aguafuerte de Goya, engendra solamente monstruos.¹⁰

El orden social se corrompe, pues, cuando la sociedad deja de regirse por los principios que provee la naturaleza de los seres, y adopta otros

⁸ Roberto de Mattei, *La Iglesia en crisis: el acto final del Concilio Vaticano II*, conferencia pronunciada en Pittsburgh el 3/11/2018. V. <https://adelantelafe.com/la-iglesia-en-crisis-el-acto-final-del-concilio-vaticano-ii/>

⁹Gn, 3-5.

¹⁰ Hasta un liberal clásico como Revel lo ha comprendido así: “...los intelectuales reescriben los hechos en función de sus ideas, y no a la inversa” dice, para agregar que en ello se advierte “una traición a la misión original del intelectual: comprender la realidad...” (cf. *El conocimiento inútil*, Buenos Aires, Planeta, 1989, pág. 303).

fundados nada más que en las ocurrencias y caprichos de un pensamiento sin quicio alguno. No habrá pues doctrina al servicio del orden social, sino – insisto– ideología.

Como dije antes, las ideologías son un fenómeno nuevo, una invención moderna. El triunfo de los ideólogos como hacedores del orden social, al cabo de un largo proceso iniciado en el siglo XVI, se produjo con el racionalismo, que dio vida al movimiento conocido como la Ilustración, artífice de ese período histórico al que llamamos la "Modernidad", del cual todavía no hemos salido. Como acertadamente lo pinta Danilo Castellano, el racionalismo "es la ilusión del hombre de poder 'construir' o 'crear' una realidad 'nueva', dejando de lado la verdadera. En efecto, el racionalismo no es otra cosa que el intento de plasmar la realidad según modelos convencionales, elaborados arbitrariamente y sin tener en cuenta la realidad, en general 'alternativos' respecto al orden de las cosas tal y como nos han sido 'dadas'. El racionalismo es, en última instancia, un desafío a Dios: al mundo 'imperfecto' que Dios ha creado, el hombre opone un mundo 'perfecto' construido por él mismo; se sustituye el orden 'natural' por un orden 'racional'; se prefiere la racionalidad como capacidad manipuladora y calculadora a la racionalidad como capacidad de aferrar el *Logos*."¹¹

Lydia Dan, hablando de los mencheviques, partido al que pertenecía, decía que "como personas procedíamos mucho más de los libros que de la vida real".¹²

3.- Aspectos estratégicos de la ideología de género.

i. Objetivos estratégicos y un libro.

La teoría del género funciona exactamente de acuerdo a estas premisas y, como toda ideología, pretende imponer entonces en la sociedad un modo a-científico, falso y antinatural (además de repugnante) de entender el ser humano. Se trata por tanto de causar el cambio de una cultura basada en una antropología por un discurso basado en una mera ocurrencia, una pura invención voluntaristamente asentada en supuestos derechos humanos, pero también reconvertidos en ideología mediante la alteración radical de su significado.

Para hacer de ello una empresa posible, desarrolla una estrategia, a veces muy violenta, de transformación radical de los principios, cultura y sentido común, sobre los cuales descansa la estructura o tejido social, promoviendo cambios revolucionarios –en el sentido más estricto del término– en las

¹¹ Danilo Castellano, *Racionalismo y Derechos Humanos (Sobre la anti-filosofía político-jurídica de la "modernidad")*, Madrid, Marcial Pons, Colecc. Prudentia Iuris, 2004, pág. 23.

¹² Orlando Figes, *La Revolución Rusa (1891-1924)*, Barcelona, Edhasa, 2000, pág. 164.

leyes, la educación, la economía (empleo, financiamiento, comercialización), la comunicación social, el entretenimiento y cualesquiera otras expresiones en las que se manifiesta la vida comunitaria.

Nicolás Márquez y Agustín Laje son dos jóvenes intelectuales que hace años vienen demostrando con seriedad y éxito singular entre nosotros –y también en casi todos los países de América y algunos europeos- cómo se hizo aplicación de la dialéctica, en sentido hegeliano-marxista, para convertir a la mujer y el homosexual -considerados ambos en abstracto- en sujetos (u objetos) de opresión por el hombre, también tomado en abstracto. En el último libro que escribieron juntos y que resultó un *best seller* internacional¹³, esa demostración se hace tanto en base al desarrollo histórico de ese movimiento, cuanto por las numerosas citas de varios de sus principales escribas y militantes. Sorprenderá al lector no solamente la valiosa tarea de investigación realizada, sino también las revelaciones que ponen de manifiesto el eficaz trabajo de manipulación ejecutado sobre las conciencias y, al mismo tiempo, la escasa -por no decir pobrísima- valía intelectual de dichos divulgadores, los cuales, no obstante, son presentados por los medios de comunicación como grandes pensadores, cuyas peroratas son homenajeadas y su lectura promovida poco menos como obligatoria. Ellos son los integrantes de lo que llamo el *núcleo de pensamiento dominante* en el prólogo que escribí para el libro, con palabras que he tomado prestadas de Molnar.¹⁴

El libro es también una formidable y muy seria denuncia, ya que expresa o implícitamente pone al descubierto la realidad abominable que se oculta detrás de melifluos discursos y aceitadas mentiras, en los que se invocan a cada rato la libertad, la igualdad y los derechos humanos. Se puede advertir entonces como se incita a que nuestros afectos e intereses se dirijan a una humanidad abstracta e innominada, con olvido de nuestro próximo en la familia, la ciudad y la patria¹⁵; en 80 colegios estatales del Reino Unido, incluyendo 40 escuelas primarias, a los alumnos varones se les permitirá vestir polleras y a las chicas pantalones de acuerdo con las políticas sobre 'neutralidad de género' introducidas en materia de uniformes¹⁶; se anuncia en la revista 'Science' el comienzo de las investigaciones para lograr la elaboración de ADN sintético; se promueven los desórdenes y las

¹³ Agustín Márquez y Nicolás Laje, *El libro negro de la nueva izquierda: ideología de género o subversión cultural*, Grupo Unión, Buenos Aires, 2016.

¹⁴ Thomas Molnar, *La Contrarrevolución*, Unión Editorial, S.A., Madrid, 1975, esp. v. Caps. III y V.

¹⁵ "¡Mézclete!", ordenan con imperio carteles pegados en los muros de ciudades de España, exhibiendo las figuras de un hombre y una mujer de raza negra.

¹⁶ <http://www.independent.co.uk/news/uk/home-news/school-boys-skirts-uniform-gender-neutral-a7077701.html>

perversiones sexuales, otorgándoseles libertades para su práctica con más facilidades que para ejercer una actividad lícita; se busca difuminar la imagen de la familia de siempre, la que viene incluso de los tiempos pre-cristianos, buscando su extinción; se ataca la fe religiosa, proponiéndose su canje por una vida donde los valores sean el placer y el dinero; se fomenta la vulgarización de las artes, de donde va desapareciendo la figura humana, excepto cuando se trata de imágenes pornográficas; igual se hace con la cultura, que se ve acorralada por la manipulación del lenguaje y la barbarización de las lenguas y las costumbres, con los programas de televisión y los videojuegos marcando el rumbo.

ii. La maquinación ideológica y lo político.

Obviamente estos objetivos no se presentan con esa claridad, sino que se ocultan dentro de un envase tan atractivo que deslumbra al que lo compra y no le permite reconocer el veneno que lleva adentro. El recipiente o envase y también el prospecto que lo acompaña nos incita a ver la propuesta que contiene como un estado superior de la libertad individual. La ideología de género debe verse como la herramienta que libera al hombre de una dominación *fascista*¹⁷, sustentada en nociones tales como *lo natural, lo esencial, lo real, lo biológico, lo físico*, que impiden al ser humano auto-construirse conforme a sus deseos o ambiciones. En último análisis es de nuevo la voz de la antigua serpiente, que propone al hombre hacerse igual a Dios. Funcionó entonces... y parece seguir funcionando.

Surge así un movimiento libertario que tiene tanto de político como de religioso, puesto que al mismo tiempo que *empodera*¹⁸ al hombre haciéndole gustar las mieles de una libertad que no tiene otro límite que la misma libertad, le impone la estricta observancia de un nuevo catecismo, apoyado en el culto a lo diverso, a lo que se aparta de nuestras seculares creencias, nuestro sentido común, nuestra moralidad, nuestra propia identidad, que se ven ridiculizadas y aún combatidas.

A esa finalidad y a través de sus pintarrajeados caciques, la ideología de género ejerce enorme presión sobre toda clase de sociedades o cuerpos intermedios, incluidas empresas comerciales, que le permite infiltrarse valiéndose de métodos a veces agresivos, a veces más sutiles. Pero el objeto principal de su acción estratégica es el Estado, en especial en los países hispano-americanos, habida cuenta la centralidad que éste lamentablemente ha llegado a tener en la vida de la comunidad política.

¹⁷ *Fascista* es el mote ideológico más frecuentemente utilizado para descalificar cualquier norma cuya finalidad fuere conducir al hombre a la vida virtuosa. Cfr. Augusto Del Noce, *Italia y el eurocomunismo-Una estrategia para Occidente*, Edit. Magisterio Español S.A., 1977, pág. 48.

¹⁸ Es también el lenguaje frecuentemente utilizado por los sacerdotes y sacerdotisas de esta ideología.

Con razón ha escrito Mario Sacchi que el objeto principal, tal vez único, de lo que llama *la maquinación ideológica*, es la vida política, esto es el gobierno de la *polis*.¹⁹ Lo que posiblemente obedezca, como apunta Dalmacio Negro, al “hecho de que el Estado, la forma moderna y contemporánea de lo Político, está en todas partes y, por tanto, parece que todo es político, que todo deba ser objeto de la acción política”.²⁰

De hecho, es característico de los propagandistas del género predicar que todo lo que tiene que ver con lo humano, incluso lo personal, es político. Kate Millet, una de las máximas exponentes del feminismo radical, a quien en 1988 el *New York Times* puso en la lista de los diez personajes que más habían marcado el siglo XX, sostenía que la sexualidad era una construcción política.²¹ La relación entre los sexos es política, una relación de poder, afirmaba esta mujer, a la que devotamente sigue Judith Butler²², otra referente del movimiento que en estos días se encuentra de nuevo en la Argentina, deformando mentes juveniles con la mediación de la Universidad 3 de Febrero.²³

iii. Ideología de género, derechos humanos y libertad (o libertades).

Con ese absurdo como punto de partida y con la pretensión de darle fundamento a sus delirios cada vez mayores y más perversos, estos ideólogos del género, invocando una libertad negativa -puesto que no tiene más límite que la misma libertad-²⁴ reclaman para sí una clase especial de derechos.

¹⁹ Mario Enrique Sacchi, *El mesianismo ideológico*, UCALP, La Plata, 2010, Cap. III.

²⁰ Dalmacio Negro Pavón, *Sobre el saber político*, en Revista de la Hermandad del Valle de los Caídos, Nº 137, septiembre/octubre 2010.

²¹ El más citado de sus libros es *Sexual Politics: A Surprising Examination of Society's Most Arbitrary Folly*, publicado por primera vez en 1970 (Doubleday). Ha sido traducido al español con el título *Política sexual* (Cátedra, Madrid, 2010). Millet llega a decir que las mujeres son colonizadas por el imperialismo masculino, sufren una “colonización interior” más sutil y, por tanto, más arraigada que otras.

²² Es doctora en Filosofía por la Universidad de Yale, profesora de la cátedra Maxine Eliot en el departamento de Literatura Comparada y en el programa de Teoría Crítica en la Universidad de California, Berkeley. Entre sus libros, donde se ocupa de los límites del género y el cuerpo, se encuentran *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (1990), *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"* (1993), *Antigone's Claim: Kinship Between Life and Death* (2000) y con Catherine Malabou, *Sois Mon Corps* (2011). Recibió el Premio Adorno en 2012 “por sus contribuciones a la filosofía del género y al feminismo” y pertenece a la Royal Philosophical Society.

²³ El espectro no se agota en las dos mujeres nombradas. Otras ideólogas muy citadas son Gayle Rubin (Universidad de Michigan), la canadiense Shulamith Firestone, la australiana Germaine Greer (Universidad de Warwick, Inglaterra), Betty Friedan, la británica Alison Jaggar (Universidad de Boulder, Colorado) *et al.*

²⁴ Cfr. Danilo Castellano, *op. cit.*, ed. cit.

Ha sido una creencia antigua la de que el hombre pertenece a un orden que le es extrínseco, en el sentido que le viene dado por su misma naturaleza. Creencia que se traducirá en la aceptación de que la ley positiva, esto es, la que sancionen y promulguen los hombres, debe tener siempre correspondencia con una norma superior, objetiva, cuyo autor no es el hombre, sino Dios. Ya Cicerón, con extraordinaria elocuencia, había dicho: "Si los mandatos de los pueblos, los decretos de los imperantes, las sentencias de los jueces fundasen el derecho, de derecho sería el robo, el adulterio, el falso testamento, si en su apoyo tuviesen los votos o aprobación de la multitud. Si en los juicios y mandatos de los ignorantes existe tanta autoridad que sus sufragios cambian la naturaleza de las cosas, ¿por qué no decretan que lo malo y pernicioso sea declarado en adelante como bueno y saludable? ¿y por qué la ley que de lo injusto puede hacer lo justo, no podrá hacer del mal un bien? Y es que para distinguir una ley buena de otra mala tenemos una regla solamente; la naturaleza. [...] Hacer depender esta noción de la opinión general y no de la naturaleza, es verdadera locura"²⁵.

Esa norma superior *legítima* la ley positiva, de modo que sin aquella correspondencia la ley será reputada injusta o tiránica, quedando el hombre autorizado –en ciertos casos-²⁶ a desobedecerla y aún a rebelarse contra ella y el tirano que quiera imponerla. Como enseña Santo Tomás, toda ley humana tiene carácter de ley en la medida en que se derive de la ley natural; y si se aparta en algún punto de ella, ya no será ley, sino corrupción de la ley.²⁷

La *legitimidad*, pues, tiene su fundamento en la ley natural; la mera *legalidad*, en cambio, en la voluntad del poder.

En el extremo opuesto de esta creencia se encuentra la ideología moderna de los 'derechos humanos', presentados como un plexo de atribuciones y facultades sin límite alguno, sin contrapartida de deberes y responsabilidades, y sin otro fundamento que la voluntad o la razón del individuo. La Modernidad, en efecto, vino a alterar esa antigua creencia, persuadiendo gradualmente al hombre de que la sola idea de que él pudiera estar sometido a un orden ajeno a su razón o voluntad creadoras, constituía una injuria a su libertad personal. El hombre, entonces, debía liberarse de esas ataduras que se le querían imponer desde afuera, desconocer esas

²⁵ Marco Tulio Cicerón, *De las leyes-Libro I*, en Obras Completas, Madrid, Luis Navarro Editor, 1884, Tº VI, pág. 238.

²⁶ Cuando la ley injusta afecta a un bien humano no obliga en conciencia, pero puede ser preferible obedecerla, dentro de ciertos límites, para evitar el desorden; en cambio, si afecta a un bien divino siempre hay que desobedecerla, pues "es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hchs., 5,29). A este respecto puede consultarse Bernardino Montejano, *op.cit.*, ed.cit., págs. 50/55 (donde cita el caso de Sócrates como ejemplo de acatamiento a la ley injusta) y págs. 331/333.

²⁷ *Suma Teológica*, I-II, q. 95 a. 2.

supuestas leyes naturales que no lo tenían por autor, despojarse de unos prejuicios y dogmas inventados por poderes oscurantistas (singularmente la Iglesia católica) para dominarlo. El hombre, en fin, ser autónomo sumido en su inmanencia, debía reconocerse como supremo legislador, único autor del derecho y las leyes. En franca oposición al Dios hecho hombre, se alzó el hombre hecho dios.

Este gesto de olímpica rebeldía del hombre de la Modernidad impactaría sobre el orden del cosmos, pero, limitándonos al campo de los derechos, causaría la sustitución de la *legitimidad* por la *legalidad*. A partir sobre todo del siglo XIX, hasta llegar a las monstruosidades de nuestra época, el único fundamento de la legalidad serán la razón o la voluntad humanas. La ley, pues, pasa a entenderse como la expresión tan sólo del poder público. Ya no precisa de ninguna justificación extrínseca a la pura voluntad del legislador humano, que muy democráticamente representa la voluntad de todos. Por lo tanto, hay que obedecer nada más porque está mandado, lo que confirma la verdad del aforismo de Gómez Dávila: "*La ley es el método más fácil de ejercer la tiranía*".²⁸

La identificación del derecho con la ley positiva y su fundamentación en el hombre mismo, es lo que sustenta el cacareo universal de los 'derechos humanos', que la modernidad entiende por lo tanto ideológicamente. Lo que conduce a que su efectiva vigencia (de hecho, pero también de derecho) termine dependiendo del reconocimiento que de ellos quiera hacer el Estado, ya que, al carecer por completo de fundamento objetivo, a estos 'derechos humanos' no les queda sino la ley positiva como única fuente. Por eso bien ha sido dicho que "la ley vino a prevalecer sobre el derecho previamente definido"²⁹, por lo que a través de la <legislación>, o del legalismo, los derechos más que <reconocidos> pasaron a ser <conferidos>".³⁰ Agregando el mismo autor que "en nuestros días ...el permisivismo moral reinante -tolerado cuando no abiertamente fomentado por los Estados- lleva a la reivindicación de unos falsos derechos respecto a los cuales el poder del Estado no se considera afectado, por lo que no existe ese enfrentamiento (por ejemplo, el derecho al aborto o al 'matrimonio' homosexual)".³¹ Pero, agrego por mi cuenta, eso no impedirá que se ponga en la cárcel al médico que se niega a cometer el asesinato del niño por

²⁸ Nicolás Gómez Dávila, *Sucesivos escolios a un texto implícito*, Bogotá, Villegas Editores, 2005, pág. 19.

²⁹ Definido, claro está, por el *derecho natural*.

³⁰ Miguel Ayuso, *Las aporías del derecho natural*, Madrid, Revista Verbo, núms. 437-438, pág. 563 y *Laicidad y derechos humanos*, íd., ibíd., núms. 427-428, pág. 612. V. también Danilo Castellano, *op. cit.*, esp. Capítulo I; Juan Fernando Segovia, *Derechos humanos y constitucionalismo*, Madrid, Marcial Pons (Colecc. Prudentia Iuris), 2004, esp. Capítulo VII; Rafael Gamba Ciudad, *Eso que llaman Estado*, Madrid, Montejurra, 1958, esp. Capítulo II (El crecimiento del poder); Pietro Giuseppe Grasso, *Costituzione e secolarizzazione*, Padova, CEDAM, 2002, esp. págs. 19/54.

³¹ Miguel Ayuso, *Las aporías del derecho natural*, ed. cit., pág. cit.

nacer o se exonere al funcionario que se niega a unir a la pareja de invertidos.

La ideología de los 'derechos humanos' no es otra cosa, entonces, que la consagración de la autonomía de la persona y del principio de inmanencia. También para ella el hombre no tiene una naturaleza a la que deba obedecer, sino que, en el mejor de los casos, se la construye a sí mismo, en un eterno hacerse y deshacerse, como ejercicio de una libertad sin normas ni contenidos, a no ser el de la misma libertad. La Modernidad, pues, con su pretensión de fundamentar los 'derechos humanos' en el hombre mismo y su absoluta libertad, es decir, al sublimar o divinizar al hombre, no hizo sino reactualizar el lema del sofista Protágoras de Abdera: "El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto son, de las que no son en cuanto que no son". A lo que Platón responderá con contundencia: "Dios ha de ser nuestra medida de todas las cosas".³²

Por donde puede advertirse que la Modernidad, de lo que menos tiene, es de moderna. Como también por qué el crecimiento y énfasis puesto en las políticas de 'derechos humanos', han resultado directamente proporcionales al decaimiento de la seguridad y la justicia y al olvido del bien común.

4.- Consecuencias de la estrategia elegida. Tácticas.

i. Mansedumbre predicada y agresividad como método.

Alguno podría suponer que, al reivindicar para sí la libertad negativa y sustentar su ejercicio en los 'derechos humanos', los ideólogos de la teoría del género reconocerán también iguales facultades y derechos a todas las demás personas, incluidos sus adversarios, al menos para no incurrir en contradicción.

Sin embargo no es así. Esto lo sabemos, sobre todo porque lo estamos experimentando en todo el mundo y también en la Argentina.

Por ejemplo, la ya mencionada Judith Butler defiende la ideología de género afirmando que no resulta destructiva ni adoctrinadora, sino que simplemente busca una forma de libertad política para vivir en un mundo más equitativo y habitable. Para ella solamente se trata de luchar para conseguir un reconocimiento legal, que permita la expansión de la idea de género hacia una forma de libertad política que permitiría a las personas vivir con su género 'asignado' o 'elegido' sin discriminación ni temor.

Ahora bien, hasta aquí uno podría tener la impresión de que la Butler y otros muchos que la siguen apenas están pidiendo con mucha humildad un lugar bajo el sol para quienes han elegido vivir no como varón o mujer, sino

³² Platón, *Las Leyes*, IV, 716, c.

con un *género* libertariamente seleccionado por cada uno. Pero pronto se advierte que no es así, que lo que pretenden es mucho más.

En efecto, de sus libros, artículos, páginas web, conferencias y cuanto material escrito o visual está al alcance de cualquiera, empieza a surgir que para poder ejercer esas libertades *soi-disant* políticas, es necesario impedir que puedan ser negadas. En consecuencia, el aborto debe ser reconocido como un derecho sin restricciones, igual que el casamiento entre homosexuales y las cirugías para transformarse cuantas veces uno lo desee en algo que represente el género elegido. Más aún, las escuelas no deben enseñar biología ni cualquiera otra ciencia cuyos contenidos controviertan la diversidad de género, puesto que esa sería una enseñanza dogmática que obligaría a los alumnos a pensar y vivir de una sola manera. Contrariamente a ello, los alumnos deben ser instruidos obligatoriamente desde la infancia en el espectro real de vivencias de género y, por lo tanto, entrar en el conocimiento de cuantas prácticas sexuales pueden ser libremente elegidas y ejercidas.

En definitiva, para esta gente la enseñanza de género no es adoctrinamiento, sino que simplemente enseña a vivir; en cambio sí lo es cualquier otra que enseñe que *Dios creó al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó.*³³ Como resultado de ello, el Estado no solamente pierde el derecho a defenderse de ideologías que tienen como objetivo la destrucción del orden natural, sino que resulta obligado a protegerlas, prohibiendo y persiguiendo a quienes tuvieren otra concepción o la osadía de criticarlas, para los cuales se ha inventado un delito nuevo: *el delito de odio*.

Esto es lo típico de la ideología de género y en general de cualquier ideología *progre*, que siempre invocan, eso sí, un pluralismo, una diversidad, que al final es retórica vacía, porque de hecho no la practican. Los ejemplos abundan. Así:

- i. El caso de la ONG *HazteOír*, que hace dos años llevó a cabo una campaña en España que tuvo un amplio eco mediático, poniendo en circulación un autobús que recorrió varias ciudades con el lema '*Los niños tienen pene; las niñas tienen vulva. Que no te engañen.*' De inmediato comenzaron a escucharse las protestas. Para unos ese mensaje era "*transfóbico*" y estaba lleno de odio; para otros, además de ser hiriente, era un mensaje que debería ser retirado de las calles en tanto que ofendía a una minoría. La gobernación de Madrid decidió sacar de circulación el autobús afirmando que era un mensaje de odio y que violaba la "*Ley de Protección Integral contra la LGTBI fobia*".

³³Gn, 1-27.

Más tarde, el Ministerio de Interior revocó la utilidad pública de *HazteOír*, acusando a la entidad de "faltar el respeto."³⁴

- ii. A finales de octubre de 2015 se estrenó en Berlín una obra teatral titulada *Angst* (en español, *Miedo*), dirigida por el dramaturgo homosexual Falk Richter. En la obra los actores aparecían luciendo retratos de varias figuras de la derecha alemana, a las que se presentaba como nazis y zombis. Durante la obra los actores sacaban con saña los ojos de los retratos de los señalados y uno de ellos se dirigía al público con estas palabras: "El zombi sólo muere cuando se le dispara directamente a su cerebro y su cerebro muere. Ésa es la única forma. El zombi busca dominar el mundo. El zombi se dirige contra la supervivencia de la humanidad." Los señalados con esta incitación eran una eurodiputada del partido liberal-conservador y euroescéptico *Alternative für Deutschland* (ADF), el líder de ADF, el jefe de una organización pro-familia llamada *Demo für Alle*, una periodista muy crítica con la ideología de género y la socióloga y escritora Gabriele Kubly conocida por sus críticas a la ideología de género. Horas antes del estreno unos incendiarios quemaron el automóvil de una de estas personas y una semana después hicieron lo mismo con la furgoneta de otro de ellos, quemando también su negocio familiar y destruyéndolo por completo. La señora Kubly recibió varias amenazas -que felizmente no se concretaron- e inició acciones judiciales por las incitaciones contra su persona que se hacían en la obra teatral, las que por supuesto fueron rechazadas y no impidieron que el 1º de noviembre el portal de izquierda *Indymedia* publicara una carta anónima reivindicando los ataques y amenazando con más incendios.
- iii. La creación del *hashtag* MeToo (YoTambién, en español) derivó en la configuración de un movimiento aparentemente inorgánico que, a partir de denuncias crecientes de acoso o abuso sexual y violación, ampliamente difundidas por los medios de comunicación y las redes sociales, se ha llevado por delante la reputación de muchas personas -hombres en su gran mayoría- cuya culpabilidad no fue probada. Peor todavía, porque para estas denuncias quedó establecida una inversión completa del cargo de la prueba y la presunción de inocencia que desde siglos se ha reconocido al acusado. Por estas cosas la creadora del *hashtag*, Tarana Burke, se ha mostrado arrepentida de su creación al comprobar que había generado una especie de caza de brujas. Recordó que las palabras *MeToo* habían sido escritas por ella en un pedazo de papel para comenzar un plan de acción sobre la violencia sexual de la que ella era testigo en la comunidad negra a la que pertenece.

³⁴ V. <http://protestantedigital.com/espana/46385/El-debate-de-la-libertad-de-educar-ante-la-ideologia-de-genero-se-aviva-en-Espana>

- iv. Hace algunas semanas se desató una campaña injuriosa y calumniosa contra el obispo de Alcalá de Henares, España, acaudillada por el periódico digital de izquierda llamado *EIDiario.es* y el lobby denominado Observatorio Madrileño contra la LGTB fobia, acusando a Monseñor Juan Antonio Reig Pla –que así se llama el obispo- de haber organizado “cursos ilegales y clandestinos para curar la homosexualidad.” Los acusadores reclaman que se apliquen al obispo las multas previstas en la ley de privilegios LGTB aprobada por el Partido Popular en Madrid, la cual prohíbe “la promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona.”
- v. Mark Zuckerberg, el hombre de *Facebook*, llamó hace semanas a rehacer las reglas de Internet y pidió regulación mundial y vigilancia a cargo de los Estados en torno a privacidad, información política, **valoración de contenidos y portabilidad de datos**. Esto es, en una palabra, imponer la censura.

Estos ejemplos son menos que una muestra de lo que está pasando en el mundo, ya que hechos como los mostrados se multiplican hasta alcanzar cifras impresionantes, poniendo en evidencia que de lo que en verdad se trata-como explica el sacerdote, médico y escritor Álvaro Sánchez Rueda-es en último análisis de “la imposición obligatoria de un pensamiento único, en la que el que piensa ‘diferente’ –según los esquemas natural-antinatural-es marginado, silenciado o incluso encarcelado, puesto que se elaboran leyes que prohíben el pensamiento distinto al de la ideología de género.”³⁵

Con mucha razón, pues, dice Alicia V. Rubio³⁶ que los programas educativos en materia de ideología de género buscan que se cumpla en todo sujeto la siguiente secuencia en la valoración de las normas conductuales distintas de la heterosexualidad mayoritaria: tolerancia (no me dañes), aceptación (reconóceme como tan digno de respeto como los demás, igualmente protegido por los derechos comunes), celebración (preséntame, en vez de como vicioso, como paradigma de excelencia moral por encima de otros), finalmente, imposición (participación obligatoria y forzosa en mi normalidad, que aspira a ser ahora la mayoritaria, suplantando la anterior por las bravas); castigo a los disidentes, es decir, conversión de la homosexualidad en obligación moral perfecta, en requisito básico de sociabilidad, a la que todo el mundo ha de acomodarse sin subterfugios, al menos en la forma de experimentación pasajera provisional, en el curso de la completa disociación género cultural construido respecto a su fundamentación biológica natural

³⁵ <http://www.infocatolica.com/blog/caballeropilar.php/1812141207-un-experto-en-bioetica-analiz>

³⁶ Es española, profesora de secundaria, licenciada en Filología Clásica por la Universidad de Salamanca, vicesecretaria de movilización de VOX, autora del libro *Cuando nos prohibieron ser mujeres... y os persiguieron por ser hombres*,

objetiva, presupuesta y subyacente a toda costumbre social sin posibilidad alguna de elección.

ii. Violencia institucional y de hecho en la Argentina.

En nuestro país las cosas no van mejor y los hechos indican que con seguridad irán peor. Así:

- i. Todos hemos podido ver en videos o en noticieros de la televisión, y algunos hemos experimentado en carne propia en más de una ocasión, las violencias y crímenes de todo tipo cometidas por hombres y mujeres (según la biología) durante las llamadas 'marchas del orgullo gay' o las reuniones de 'mujeres auto convocadas'.
- ii. Desde el año 2012 contamos con una ley de identidad de género (Nº 26.743), la que, junto a un plexo normativo que va en aumento –que incluye la ley 26.150 y el cinismo de la Resolución 340/18 del Consejo Federal de Educación-, ha ido preparando el terreno para la aprobación de un proyecto de imposición totalitaria estatal de la ideología de género en las escuelas, que cuenta con dictamen aprobatorio en las comisiones de la Cámara de Diputados. Como bien ha dicho el Dr. Durand Mendioroz, "el pueblo argentino merece algo mejor que un producto enlatado cuya fórmula viene del extranjero, que el Ministerio nacional se limita a envasar y las 'jurisdicciones provinciales' distribuyen directamente a los alumnos."³⁷
- iii. Hace pocas semanas la Cámara de Diputados dio media sanción, en sesión extraordinaria, al proyecto contra la violencia de género conocido como *ley Micaela*. Entre los puntos más importantes se establece la capacitación obligatoria en género –es decir, el lavado de cerebros- para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.
- iv. También ingresó al Senado el proyecto de Código Penal de la nación, que en lo que respecta al delito de aborto introduce lo resuelto inconstitucionalmente por la Corte Suprema en el *caso Fal*, lo cual, de hecho, equivale a despenalizarlo. Mientras tanto, el Ministro de Salud Pública miente al decir en una entrevista concedida más de un año atrás que en los países donde fue legalizado el crimen del aborto, disminuyó la mortalidad materna.
- v. Al cerrar la cumbre *Woman 20* (W20), el Ing. Macri aseguró que el país dio "un paso histórico" al incorporar la perspectiva de género en el millones de veces deficitario presupuesto 2019, expresando que "al asumir la presidencia del G20 decidimos que la perspectiva de género sea transversal en toda la agenda". Aseguró que las "prioridades" fueron apoyadas por los ministerios y en cada grupo de trabajo

³⁷José Durand Mendioroz, *El Programa ESI del Ministerio no es el único ni el mejor posible*, Revista El Derecho, 15/2/2019, pág. 8.

“prevaleció el compromiso colectivo”. Como ejemplo se refirió al debate “por la interrupción voluntaria del embarazo, que hizo reflexionar a muchos argentinos” y al “plan nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia”, agregando que el objetivo es que “cada joven pueda elegir y planificar cómo y cuándo ser madre, si desea serlo”. Para Macri queda mucho por hacer en materia de igualdad de género y “la buena noticia es que estamos yendo juntos de una vez para siempre, y ya no hay vuelta atrás, ya no hay vuelta atrás”, exclamó dos veces alborozado.

Estos hechos y muchísimos más –interrupciones y agresiones violentas en actos y conferencias, padres arrestados por oponerse a que sus hijos reciban lecciones basadas en la ideología, iglesias ultrajadas, cultos religiosos profanados, cesantías de empleados y funcionarios considerados enemigos o simplemente desafectos, límites insoportables o lisa y llanamente rechazo a la objeción de conciencia, escraches, vandalismo, censuras, leyes mordaza, exhibiciones obscenas o directamente pornográficas–, que se reproducen en todos los países y ámbitos en un marco de total impunidad, prueban que la ideología de género y el *lobby* LGBT+ constituyen reales amenazas contra una variedad importante de las libertades adquiridas o exteriores, es decir, las libertades políticas, sociales, profesionales y, también, la libertad moral, tal vez el más excelso de los ámbitos de la libertad.

En suma, este es el peligro que enfrenta una sociedad libre cuando, casi de un día para otro, descubre que no tiene derecho a defenderse de ideologías que tienen como objetivo la destrucción del orden natural. Y que el error y la verdad tienen los mismos derechos. O peor aún, enterarse de que pensar distinto a la ideología dominante y decirlo o publicarlo, se ha convertido en un delito tipificado como ‘discriminación’ o ‘discurso de odio’.

En consecuencia, si no debe tolerarse que, en nombre de la libertad de enseñar o de opinión, se diga a los alumnos que la tierra es plana, ¿por qué ha de serlo *enseñar que es lícito matar a un inocente invocando motivos de salud personal...*?

5. El Nuevo Orden Mundial existe.

i. Ideología de género y globalización.

Como dije antes de manera incidental, los ataques contra *las libertades* que se vienen haciendo paradójicamente en nombre de *la libertad*, se están llevando a cabo en casi todas las naciones del mundo occidental. Pero un hecho notable, que debe llamarnos la atención, es que estas acciones y las consignas con que se las ejecuta son, sin disimulo, las mismas o muy parecidas en cada país, salvedad hecha de las diferencias idiomáticas. La

conclusión obligada es entonces que, no solamente se trata de un movimiento mundial, sino que una misma usina se ocupa de conducirlo.

Es que resulta necesario tener en cuenta que ello es parte del proceso llamado - desde el siglo pasado- de *globalización*, que es también (¿fundamentalmente?) cultural, porque va acompañado - ¿o habría que decir conducido o dirigido? - por la irradiación, la difusión, el fluir y circulación de un pensamiento uniforme e impregnador, que va estableciendo ideas, modas y conductas, claramente asociadas a la destrucción de los valores cristianos. Este es el verdadero pensamiento único que se ha ido imponiendo en la sociedad, lo que se llama ser "*políticamente correcto*", cuya característica es la muerte de todo idealismo y la aparición de un neo materialismo autobautizado como pragmatismo.

Otro dato insoslayable es que para la ejecución de ese plan claramente totalitario y destructivo, los activistas y organizaciones responsables cuentan - ¡qué duda cabe!- con agentes y recursos muy poderosos, que vienen operando en especial sobre los Estados de manera creciente y continuada, condicionando cada vez más sus políticas con amenazas que se ocultan bajo la apariencia de ayudas. Detrás de los Estados supuestamente soberanos y muy celosos de su poder, aparecen algunas instituciones que muestran tener o disponer de mayor poder que aquellos.

ii. La agenda mundialista.

Al respecto hay que empezar por acusar a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que, a partir del Memorando de Estudio de Seguridad Nacional producido en base al denominado *Informe Kissinger* en diciembre de 1974 por el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, hizo suya una política de control riguroso e incluso reducción de la población mundial.³⁸

Esto no implica adherir a improbables teorías conspirativas. La acción descaradamente proselitista y amenazante de la ONU está ampliamente documentada. Bastaría con repasar las actas de las Conferencias de Bucarest sobre Población de 1974, de Nueva York sobre Niñez de 1990, de Río de Janeiro sobre Cumbre de la Tierra (ECO 92) de 1992 -donde a instancia de Gorbachov se aprobó la blasfema Carta de la Tierra-, de Viena sobre Derechos Humanos en 1993, de El Cairo sobre Población y Desarrollo en 1994, de Pekín sobre Mujeres en 1995, de Copenhague sobre Desarrollo Social en 1995, de Estambul sobre Asentamiento Humanos (Hábitat II) en

³⁸Para la Argentina no puede haber política más desacertada e inconveniente que esa, habida cuenta el bajísimo número de su población, la inconveniente distribución de ésta sobre un vasto territorio y los efectos que ello, entre otros factores principales, tiene sobre su muy pobre performance económica. El Estado, pese a ello y cualquiera fuere el partido gobernante, implementa cuántas políticas de control de la natalidad promuevan las oligarquías mundialistas.

1996, de Roma sobre Alimentos en 1996, de Nueva York sobre el Milenio en 2000, de Durban sobre el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia en 2001, de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable en 2002, otra vez en Pekín de 2010 (llamada Pekín +15). En todas ellas, organizadas por la ONU, no se oculta, por encima de ciertas particularidades, el objetivo común, es decir, la reducción y el control de la población mundial, mediante procedimientos de reingeniería social y construcción de un poder global y totalitario. Un poder que para la consolidación de su imperio viene asentándose al modo de una religión, es decir, sobre creencias, dogmas y mandamientos que implican la revisión completa de los paradigmas éticos, sociales, jurídicos y hasta religiosos de la humanidad entera. Una visión por lo tanto *holística* –así la llaman– que alumbra el llamado Nuevo Orden Mundial (NOM). Concretamente se traducirá en la formulación de modelos o patrones enteramente nuevos de la condición humana, de la familia, de la salud, de la educación, del derecho – en particular de los llamados *derechos humanos*– y hasta de la religión.

Como consecuencia de ello y a modo de ejemplo, el aborto, las prácticas anticonceptivas y las uniones legales entre homosexuales no sólo devienen conductas legítimas, sino que deben ser reconocidas, protegidas y fomentadas por los Estados, mientras que la perspectiva de género, que incluye la sexualización temprana de los niños y la criminalización de todo juicio que la considere aberrante o perversa, debe ser transversal a toda la gestión tanto pública cuanto privada. Este proceso se ve facilitado a su vez por la positivización creciente de normas internacionales de diversa fuente y la exclusión de éstas de cualquier fundamentación en la esencia o naturaleza de los seres o las cosas.

Al activismo de la ONU en esta política se unieron rápidamente los fondos y programas de aquella y los organismos especializados vinculados³⁹, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para mencionar las más conocidas. A las que hay que sumar otra infinidad de organismos internacionales independientes de la ONU, pero que en muchas ocasiones actúan en sincronía con ella, tales como la Unión Europea (UE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Organización de Estados

³⁹ Conforme a la información suministrada directamente por la ONU, los mandatos de los organismos especializados abarcan prácticamente todas las esferas de las actividades económicas y sociales. Los organismos proporcionan asistencia técnica y otras formas de ayuda práctica en todos los países del mundo y, en cooperación con la ONU, contribuyen a la formulación de políticas, a la fijación de normas y directrices, a la obtención de apoyo y a la movilización de fondos.

Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y un larguísimo etcétera, que incluye entidades similares en el hemisferio oriental.

Ahora bien, es frecuente encontrar personas no necesariamente incultas que, frente a declaraciones, acciones o decisiones de estos organismos internacionales, se muestran sumisas y hasta impregnadas de cierto temor reverencial y, por lo tanto, dispuestas a aprobar sin mayor análisis cuanto *de tritus* emane de ellas.

Una manera de curarles tanto miedo podría ser que intentasen descubrir *qué son* en realidad estos organismos. Las personas tienden a creer que la ONU, por ejemplo, es la reunión de todos los países del mundo y que éstos, entre todos, se arreglan para gobernarla. Pero esto es más nominal que real. La verdad es que la ONU –y lo mismo, con ligeras diferencias de matiz, puede decirse de toda la telaraña mundialista- funciona diariamente a instancias de una burocracia integrada por miles y miles de individuos de diversas nacionalidades, tomando prácticamente todas las decisiones sin consulta alguna con los países miembros. Así se fabrican las *agendas*, que es el nombre dado a las políticas y programas que, discutidos y elaborados entre funcionarios y asesores egresados de universidades progresistas, terminan siendo aprobados por las naciones adheridas, muchas veces después de haber sufrido intensas presiones y hasta amenazas.

El crecimiento exponencial del sistema no sólo le cuesta al mundo –*rectius*, a los hombres y mujeres de todo el mundo- sumas que exceden el producto bruto de muchas naciones del llamado tercer mundo y que podrían invertirse en sacar de la miseria a poblaciones enteras, sino que ha generado un mundialismo que va creciendo en perjuicio de los intereses nacionales, privando a las naciones del derecho a hacer valer en su interior sus propias políticas y restringiendo el ejercicio por sus ciudadanos de las libertades adquiridas conforme a sus ordenamientos legales.

Las agendas mundialistas, con absoluta evidencia, están orientadas a generar y desarrollar la uniformidad universal, para lo cual condenan y persiguen cualquier manifestación de nacionalismo, incentivando tanto la exclusión del amor a la patria cuanto la imposición de un orden totalitario global. Y el hecho también indiscutible, porque ni siquiera esa burocracia mundialista lo oculta o calla, es que la revolución sexual global en general y la ideología de género en particular tienen en ese contexto su agenda propia.

Esto se advierte sin esfuerzo en los documentos aprobados en las conferencias citadas antes, especialmente las celebradas en El Cairo y Pekín, pero también en los procedimientos, muchas veces tramposos, que

se siguieron en dichos encuentros para conseguir esas aprobaciones y que hicieron conocer con indignación varios de los delegados participantes.

Tengamos en cuenta por otra parte que en 2016 la Asamblea General de la ONU, en una votación muy ajustada, creó una nueva oficina en su interior a cargo de *un experto independiente en orientación sexual y en identidad de género* (OSIG, por su sigla). Sus objetivos son: luchar para poner fin a la violencia contra las personas LGBT, lograr la despenalización de la sodomía, impedir que los médicos traten a los LGBT como un trastorno psicológico o psiquiátrico, imponer que los documentos de identidad y jurídicos reflejen la identidad de género subjetiva de los individuos, imponer la aceptación social de la homosexualidad y adoctrinar a los niños y la sociedad mediante la propaganda OSIG en todos los niveles.

Fue designado para el cargo el señor Vitit Muntarbhorn, indonesio, que estuvo en la Argentina en el año 2017, visitando el INADI y otras dependencias que se comen nuestros impuestos y engordan el gasto público, mientras fumigan nuestros valores y siembran la corrupción moral, infinitamente peor que la del dinero. En esa ocasión felicitó a la Argentina por sus "leyes y políticas progresistas" para frenar los ataques sobre las personas en razón de su orientación sexual o identidad de género, al tiempo que instó al gobierno de Macri a realizar mayores esfuerzos en la lucha contra la violencia institucional. Renunció ese mismo año y en su lugar fue nombrado Víctor Madrigal-Borloz de Costa Rica, miembro también de la burocracia mundialista.

iv. La red mundialista.

Además de lo dicho acerca de la ONU y órganos subordinados o afines, está el hecho, también indisputable, de la alianza entre esos organismos internacionales y otras muchas y también poderosas instituciones. Se trata de una red de poder, "una red de instituciones que en su conjunto expresan la realidad de la interdependencia internacional. Esa red (...) no es una condición estática sino dinámica; implica la expansión progresiva del alcance de la autoridad detentada por distintos cuerpos, instigando el surgimiento, paso a paso, de lo que en verdad conforma una estructura rudimentaria gubernamental confederal de alcances mundiales."⁴⁰

Algunas de esas instituciones son muy conocidas: *The Royal Institute for Royalty Affairs* (Chatham House), *Council on Foreign Relations*, *Fondo Carnegie para la Paz Internacional*, *Comisión Trilateral*, *Corporación RAND*, *Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS)*, *Institución Brookings*, *Grupo (también llamado Club, Foro o Conferencia) Bilderberg*, y

⁴⁰Zbigniew Brezinski, *Out of Control: Global Turmoil on the Eve of the Twentyfirst Century*, Charles Scribner's Sons, Nueva York, 1993, págs. 150/151. Cit. por Adrián Salbuchi, *El Cerebro del Mundo: la cara oculta de la globalización*, Ediciones del Copista, Córdoba (Argentina), 2003

muchos otros.⁴¹ Se las denomina genéricamente como *thinktanks* –lo que puede traducirse como *fuerzas de pensamiento* o *bancos de cerebros*- y tienen gran influencia en las decisiones tanto de gobiernos cuanto de grandes empresas y corporaciones.

Esa red de poder mundial la integran también un gran número de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), manifiestamente enroladas en la causa de la revolución sexual, como son, entre otras, la *International Planned Parenthood Federation* (IPPF) –esto es, la organización abortista más grande del mundo-, la *Fundación Rockefeller*, la *Fundación Bill y Melinda Gates*, la *Fundación Susan Thompson Buffet*, *The Open Society Foundations*. Esta última, una creación del húngaro George Soros, ha donado desde 1984 us\$ 32.000 millones de la fortuna personal del fundador, según datos de su página web en español.

La cereza que corona esta torta podría ser lo que se conoce como los *Principios de Yogyakarta*, una provincia de Indonesia donde se reunieron en noviembre de 2006 algunos miembros del Comité de Derechos Humanos de la ONU, otros pertenecientes a ONG's y expertos no se sabe bien en qué asuntos, ninguno con representación de Estado alguno. La reunión culminó con la aprobación de una agenda para la aplicación de la ideología de género en todo el mundo, basada en la libre elección de género, orientación sexual e identidad. Todo ello resumido en 29 principios, cada uno de los cuales comienza expresando que "Los Estados adoptarán los principios... en sus constituciones nacionales o en cualquier otra legislación relevante...", para establecer a continuación las reivindicaciones específicas para el objetivo propuesto. Este documento viene acompañado por una extensa "*Guía del activista para usar los Principios de Yogyakarta*", donde se les muestra las acciones a tomar para cambiar la cultura donde esos principios no son aceptados. En marzo de 2007 los presentaron en la sede de la ONU en Ginebra con el fin de obtener un espaldarazo de legalidad del cual carecían, habida cuenta su falta de correspondencia con los principios comúnmente aceptados por el derecho internacional.

Me he detenido en este episodio porque el gobierno que hoy padece la Argentina ha hecho suyo el manual de perversiones que consagran los Principios de Yogyakarta y los difunde a través de sus páginas web y redes sociales. Lo menciono, en definitiva, para que sepamos cuáles son los motivos por los que el intendente Rodríguez Larreta invierte parte de su tiempo y de los impuestos cada vez más gravosos que recauda en inaugurar casas *transo* de la *diversidad* y otros servicios impúdicos por el estilo.

⁴¹ Fuentes creíbles estiman en 1.500 el número de estas instituciones en diferentes países del mundo.

6. Conclusiones y perspectivas.

i. ¿Guerra política o cultural?

Cabe reiterar que quienes militan al servicio de este movimiento ideológico dicen hacerlo en nombre de la libertad, aunque se trate de la libertad negativa. De hecho abordan esta cuestión de dos maneras. En primer lugar definiendo a la libertad como la potestad de cada uno de hacer lo que quiera con su vida, con su mente y con su cuerpo, postura filosófica tan extrema como inauténtica, que conduce, entre otras enormidades, a la negación de que el Estado tenga deberes respecto del bien común. La segunda, necesaria para no caer en contradicción con la primera, consiste en presentarse como ajenos a toda pretensión de atentar o violentarla libertad de los otros que no aceptan la ideología de género.

Ambos modos de abordaje, sin embargo, son falsos. El primero lo es en el plano filosófico, del que se han hecho antes algunas consideraciones. El segundo en la realidad fáctica, como se ha visto en algunos ejemplos de la vida cotidiana en nuestras naciones.

Una primera conclusión que se puede obtener pues de lo dicho es que la ideología de género tiene la pretensión de imponer el cambio de una cultura basada en una antropología, por otra cultura camuflada con expresiones de los derechos humanos a las que, sin embargo, se les ha cambiado su significado o se les hace ir más allá de lo que propiamente significan. Todo ello bajo la apariencia de la autoridad de la ONU y otros organismos internacionales, pero sin que puedan constatar decisiones o resoluciones previas aprobatorias de los Estados soberanos.

Otra conclusión entonces es que el desafío que plantea no es solamente político, sino también –y quizás primariamente- cultural. La guerra es política, pero también y sobre todo es cultural. Ello así porque más allá de la ruina que traería a las instituciones de la comunidad política el desarrollo de la ideología de género, el virus que porta podría dañar gravemente el espíritu y aún el cuerpo de muchos hombres y mujeres, sobre todo jóvenes, causando más grietas profundas en la nación en vez de unirla en *un proyecto sugestivo de vida en común*, como reclamaba Ortega y Gasset años ha para España.⁴²

⁴²José Ortega y Gasset, *España invertebrada*, Revista de Occidente, Madrid, 1966 (14ª edición), p. 33. En ese mismo ensayo, Ortega, empeñado en mostrar qué se necesita para llegar a constituir una sociedad ideal, señala que “antes que ser justa una sociedad tiene que ser sana, es decir, tiene que ser una sociedad. Por tanto, antes que la ética y el derecho, con sus esquemas de lo que *debe ser*, tiene que hablar el buen sentido, con su intuición de lo que es. [...] Volvamos la espalda a las éticas mágicas y quedémonos con la única aceptable, que hace veintiséis siglos resumió Píndaro en su ilustre imperativo “llega a ser lo que eres”. Seamos en

ii. Naciones que despiertan.

Pese a lo sombrío del panorama y al poderío de los recursos de que disponen los servidores de esta ideología, la guerra no está perdida. Ni siquiera lo están los combates o batallas iniciales que se están librando entre nosotros y en otros países del mundo, especialmente el occidental.

Esto se puede afirmar a partir de las reacciones cada vez más enérgicas que en algunas naciones ha provocado la irrupción de la ideología de género en todos los ámbitos de la vida, tanto pública cuanto privada. Es que sus corifeos, empeñados en el rechazo a la lógica binaria de *lo verdadero y lo falso* y la afirmación de que lo real depende del sujeto que conoce, vinieron a toparse nada menos que con el sentido común, encarnado en miles de hombres y mujeres de todas las edades, que empezaron a protestar y salir a la calle con un lema nacido en Perú y que empezó a funcionar como una valla de contención: *¡Con mis hijos no te metas!*

Esos hombres y esas mujeres comenzaron a advertir que, con su reclamo de supuestos derechos fundados en una libertad sin otra norma que la pura voluntad o el mero deseo, los militantes de la ideología de género lograban que el Estado impusiera a todos una concepción de la vida absolutamente opuesta a los valores y sentimientos más esenciales para forjar su *ser* y el de sus hijos. Advirtieron -en muchos casos nada más intuyeron- que se trataba de un ataque contra las libertades del hombre rectamente entendidas y, por ende, su encubierto y peligroso totalitarismo.

Esta reacción -que en la Argentina logró el rechazo parlamentario del proyecto de ley que se proponía no solamente despenalizar el aborto, sino hacer de éste un 'derecho humano'- está logrando extenderse más allá de las calles. El gobierno de los Estados Unidos ha recortado fondos muy importantes que entregaba a la ONU para políticas de derechos humanos que incluían la promoción de la ideología de género, y otras partidas destinadas a la OEA que ésta utilizaba para promover políticas favorables al aborto. Otros gobiernos siguen la misma política en Brasil, Perú, Hungría, Polonia, mientras crecen los movimientos pro-vida y anti-ideología de género. El 23 de febrero de este año fue presentado en el Senado francés la plataforma "*One of us*", que nuclea a decenas de intelectuales -filósofos, historiadores, abogados y doctores-, algunos muy conocidos y comprometidos a luchar contra una moda dominante que es la causa de lo

perfección lo que imperfectamente somos por naturaleza. ***Si sabemos mirarla, toda realidad nos enseñará su defecto y su norma, su pecado y su deber.***" (José Ortega y Gasset, *op. cit.*, ed. cit., p. 112/113).

que hoy padecemos y que desde hace décadas está dedicada a socavar y a destruir todos los valores de nuestra civilización cristiana.⁴³

Lo cierto es que hay reacciones en todas partes, y la prueba de que el caudal de la corriente aumenta -incluso en calidad- se tiene atendiendo al efecto que ello está produciendo en el campo enemigo. Los secuaces de la ideología de género han respondido a ellas exigiendo que *el ataque contra la 'ideología de género' deba parar*. Ese es precisamente el título de un artículo de la ya nombrada Judith Butler, originalmente publicado en la sección cultural de la revista *New Statesman* el 21 de enero de 2019⁴⁴ y traducido en la revista *Bordes* con autorización de la autora.⁴⁵

Este efecto empieza a notarse también en la Argentina. En marzo de este año, por ejemplo, se realizó un encuentro en la ONG llamada *Casa Fusa*, que, bajo el disfraz de la prestación de servicios de salud, es -en tanto que filial de la *International Planned Parenthood Federation*- la mayor promotora de abortos en el país. Dicho encuentro se hizo bajo el lema "*Género bajo ataque*", centrándose el análisis en las formas de operar que tienen los movimientos contrarios a la ideología de género y que aquellos denominan "grupos anti-derechos". Mostraron gran preocupación por el éxito alcanzado por la consigna "*Con mis hijos no te metas*".

Una última conclusión puede sacarse a partir de estas instituciones u organizaciones tanto locales como internacionales, que integran la red de poder mundial a que me he referido. La gran mayoría, si no todas, reciben subsidios y diversos tipos de ayuda de parte de los Estados en los cuales desarrollan sus actividades *contra naturam*. Dicho de otra forma, una parte no menor de los impuestos y contribuciones que pagamos, van a parar al sostén de estas usinas generadoras de la ruina moral de nuestros pueblos.

Se trata pues de un caso en el que, conforme lo enseñado por Santo Tomás de Aquino y la Doctrina Social de la Iglesia, el cristiano podría considerarse obligado a evadir el pago de impuestos en la proporción que le parezca razonable. Porque "en efecto, las leyes pueden ser injustas porque se oponen al bien divino, como las leyes de los tiranos que inducen a la idolatría o a cualquier otra cosa contraria a la ley divina. Y tales leyes nunca

⁴³ El manifiesto fue redactado por Rémi Brague y la presentación estuvo a cargo de Jaime Mayor Oreja.

⁴⁴ https://www.newstatesman.com/2019/01/judith-butler-backlash-against-gender-ideology-must-stop?fbclid=IwAR2V0h2-IKcDj1BODV68e5LCism-shy-DCKXrtBgcJIURnIXiWJoMFN-3_w

⁴⁵ <http://revistabordes.com.ar/el-ataque-contra-la-ideologia-de-genero-debe-parar/>

Se previene al lector que esta versión traducida está redactada en el denominado "idioma inclusivo", lo que hace que su lectura resulte particularmente irritativa.

es lícito cumplirlas, porque, como se dice en Act 5,29: *Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.*"⁴⁶

La jerarquía de la Iglesia tiene aquí una formidable ocasión de enseñar la buena doctrina y, de pasada, inducir a los cristianos a la legítima desobediencia civil, infundiendo al mismo tiempo temor en los gobiernos apóstatas y pusilánimes.

Para ello, claro está, deberá convencerse y proclamar, contra el Gran Inquisidor, que existe el crimen, también el pecado, y no tan sólo los hambrientos.⁴⁷

Dr. Gerardo Palacios Hardy

⁴⁶*S.Th.*, I-II, q.96, a.4 ad 2-3.

⁴⁷Fiódor Dostoievsky, *Los hermanos Karamázov*, Alba Editorial, Barcelona, 2016, Primera Parte, Libro Quinto, Cap. V, p.350.